

## DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MONITORES MULTIPARAMETRICO PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA" AD REFERENDUM – ID N° 457.882

Lugar y fecha: Asunción, 17 de diciembre del 2024  
UOC Convocante: UOC N° 01 – Nivel Central  
Unidad o área requirente: Dirección de Terapias Intensivas  
Funcionario o técnico responsable: Dr. Ángel Núñez

Dependencia y cargo que desempeña: Dr. Ángel Núñez, Director de la Dirección de Terapias Intensivas.

La Dirección Operativa de Contrataciones eleva los antecedentes en los que el Dr. Ángel Núñez, Director de la Dirección de Terapias Intensivas, realiza la justificación de las especificaciones técnicas de los ítems requeridos para la presente convocatoria.

Es de destacar que, la Dirección Operativa de Contrataciones se limita a elevar los antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en la Circular DNCP N° 27/2024, no implicando el presente dictamen aprobación alguna, ya que esta dependencia no posee la idoneidad técnica ni ha tomado parte en el proceso de preparación de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

El presente dictamen no representa una opinión técnica respecto a los fundamentos esgrimidos por las unidades requirentes ni implica aprobación alguna.

Se acompaña a este documento, el Dictamen de Especificaciones Técnicas elaborado por la Unidad Requirente, debidamente firmado por el responsable.



  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



## DIRECCION TERAPIAS INTENSIVAS

### JUSTIFICACION TECNICA DE LA CONTRATACION

#### **ADQUISICION DE: MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS**

1. **DIAGNÓSTICO:** Los monitores multiparamétricos son imprescindibles para supervisar de manera continua y precisa las constantes vitales de pacientes internados en las unidades de cuidados intensivos. Estos dispositivos son fundamentales para:

\* **Monitorización de Constantes Vitales:** Miden parámetros como la frecuencia cardíaca, la presión arterial, la saturación de oxígeno, la frecuencia respiratoria y la temperatura corporal.

\* **Detección de Alteraciones:** Permiten identificar rápidamente cualquier cambio inusual en el estado del paciente, lo cual es crucial en entornos críticos donde la situación puede cambiar rápidamente.

\* **Evaluación de la Respuesta al Tratamiento:** Ayudan a evaluar la efectividad de las intervenciones médicas y a ajustar los tratamientos según sea necesario.

\* **Reducción del Tiempo de Respuesta:** Facilitan una respuesta rápida y adecuada ante emergencias, mejorando así los resultados del paciente.

\* **Registro Continuo de Datos:** Almacenan datos históricos que pueden ser útiles para la toma de decisiones clínicas y para la investigación médica.

2. **PROYECCIÓN:** Aumentar la seguridad del paciente al proporcionar datos precisos y continuos que ayudan a prevenir errores médicos y a responder rápidamente a emergencias, fundamental para garantizar que los pacientes reciban una atención de alta calidad en situaciones críticas.

3. **FUNDAMENTO TÉCNICO:** El control clínico de pacientes en cuidados intensivos es un proceso crítico que implica la monitorización continua y precisa de los parámetros vitales de los pacientes para asegurar su estabilidad y mejorar los resultados de salud. Para lograr ésto se necesita la monitorización continua de:

\* **Electrocardiograma (ECG):** Monitorea la actividad eléctrica del corazón para detectar arritmias y otras anomalías.

\* **Presión Arterial:** Puede ser medida de forma invasiva (con catéter) o no invasiva (con esfigmomanómetro).

\* **Saturación de Oxígeno (SpO2):** Evalúa el nivel de oxígeno en la sangre.

\* **Gasto Cardíaco:** Mide el volumen de sangre que el corazón bombea por minuto.

\* **Dióxido de Carbono (CO2):** Monitorea los niveles de CO2 en la sangre para evaluar la ventilación.

Además de una monitorización se necesitan una **exploración física** que incluya la **evaluación de signos vitales** como la frecuencia respiratoria, la temperatura corporal y el estado neurológico, y **exámenes de laboratorio** para detectar cualquier alteración en los niveles de electrolitos, gases en sangre y otros parámetros.

**Basados en los datos recolectados y previamente analizados, se toman decisiones sobre el tratamiento, ajustando medicamentos, ventilación y otros cuidados según sea necesario, siguiendo protocolos estrictos para prevenir errores y mejorar la seguridad del paciente. Se registra toda la información relevante para monitorear el progreso del paciente y para futuras referencias, además los datos históricos se analizan para identificar tendencias y mejorar la calidad del cuidado.**

Por todo lo anteriormente citado, es de suma importancia contar con la tecnología de los monitores multiparamétricos para el control de cada paciente internado en una unidad



## DIRECCION TERAPIAS INTENSIVAS

de cuidados intensivos, con todos sus accesorios y mantener su provisión por 2 años.

4. **BENEFICIARIOS FINALES:** Todo paciente ingresado en una unidad de cuidados intensivos.

### Dictamen de Especificaciones Técnicas

Que la unidad solicitante es: *Dr. Angel Nuñez- Director de Dirección de Terapias Intensivas*

#### NORMATIVAS APLICABLES

La Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

La Resolución DNCP N° 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - Art. 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23, y;

Que, la mencionada disposición indica:

"Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue:

- a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó..."

#### FUNDAMENTO

*Llamado solicitado:*

**"ADQUISICION DE EQUIPOS MONITORES MULTIPARAMETRICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA"**

- *Justificación y fundamento Técnico de las características determinadas.*
- Aumentar la seguridad del paciente al proporcionar datos precisos y continuos que ayudan a prevenir errores médicos y a responder rápidamente a emergencias, fundamental para garantizar que los pacientes reciban una atención de alta calidad en situaciones críticas.
- *Beneficiarios, población objetivo.*
- Los equipos son utilizados para la atención de pacientes en las **Unidades de Terapias Intensivas** tanto de Adultos Pediátricos y Neonatal de todo el país.
- Todo paciente ingresado en una unidad de cuidados intensivos.
- Los monitores multiparamétricos son imprescindibles para supervisar de manera continua y precisa las constantes vitales de pacientes internados en las unidades de cuidados intensivos. Estos dispositivos son fundamentales para:
  - \* **Monitorización de Constantes Vitales:** Miden parámetros como la frecuencia cardíaca, la presión arterial, la saturación de oxígeno, la frecuencia respiratoria y la temperatura corporal.
  - \* **Detección de Alteraciones:** Permiten identificar rápidamente cualquier cambio inusual en el estado del paciente, lo cual es crucial en entornos críticos donde la situación puede cambiar rápidamente.
  - \* **Evaluación de la Respuesta al Tratamiento:** Ayudan a evaluar la efectividad de las intervenciones médicas y a ajustar los tratamientos según sea necesario.
  - \* **Reducción del Tiempo de Respuesta:** Facilitan una respuesta rápida y adecuada ante emergencias, mejorando así los resultados del paciente.
  - \* **Registro Continuo de Datos:** Almacenan datos históricos que pueden ser útiles para la toma de decisiones clínicas y para la investigación médica.
- *Algún otro punto relevante.*

*Dr. Angel L. Nuñez R.*  
DIRECTOR  
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



## DIRECCION TERAPIAS INTENSIVAS

- Se requiere con urgencia la compra de los equipos, teniendo en cuenta que si uno de ellos se encuentra fuera de servicio esto representa una cama de terapia intensiva menos en el sistema público nacional
  - Indicar si la compra es periódica/sucesiva o responde a una necesidad temporal.
- La compra responde a una necesidad sucesiva de adquirir equipos biomédicos que con el correr del tiempo se desgastan, se averían o quedan obsoletos para el uso previsto, tanto por el surgimiento de nuevas tecnologías como por el crecimiento constante de los servicios de salud de cuidados intensivos

### CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad de los **Centros Asistenciales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**

Asunción, 25 de Noviembre de 2024

Es mi dictamen.

Dr. Angel D. Nuñez R.  
DIRECTOR  
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL